**La Junta de Gobierno Local otorga licencia para 46 viviendas de la 1ª fase de un conjunto residencial que se construirá en el entorno de La Granja**

El Ayuntamiento autoriza también la reforma de un casco bodeguero de la calle Honsario para destinarlo a 5 viviendas y 14 garajes

**4 de septiembre de 2025**. La Junta de Gobierno Local ha concedido licencia de construcción de la 1ª fase de un edificio plurifamiliar situado en el entorno de La Granja que comprende 46 viviendas, garajes y trasteros. La promoción completa de este conjunto residencial consta de dos fases que suman en su totalidad 76 viviendas, 77 plazas de garajes y piscina comunitaria.

La delegada de Urbanismo y Vivienda, Belén de la Cuadra, ha valorado de forma positiva la construcción de esta nueva promoción de viviendas, cuya 1ª fase, compuesta por 46 viviendas en cuatro plantas de altura, 50 garajes, 41 trasteros, piscina comunitaria y aseos, zonas ajardinadas y caminos interiores, ya ha obtenido su correspondiente licencia y podrá dar comienzo en los plazos establecidos. El residencial estará situado en una parcela de la zona de La Granja que tiene una superficie de unos 5.000 metros cuadrados.

Para la delegada municipal, el sector inmobiliario es uno de los pilares básicos que está impulsando el desarrollo económico de Jerez “y, por tanto, agradecemos a los promotores su apuesta por la ciudad para implantar aquí nuevos proyectos residenciales, que, además de ampliar el parque de viviendas y dar respuesta a la demanda actual, contribuyen al desarrollo urbanístico de zonas que tienen parcelas sin uso, así como a recuperar inmuebles en mal estado o en situación de abandono, como vienen ocurriendo en el centro histórico”.

Es el caso de otra licencia otorgada esta semana por la Junta de Gobierno Local, que ha autorizado las obras de reforma y adaptación de un casco de bodega catalogado de la calle Honsario para destinarlo a 5 viviendas y 14 garajes.